



PERMISO : OBRA NUEVA
NÚMERO : 001/2018
ROL : 162-8

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° **SE-2017-2156** y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ROSA ESTER ZAMORA PUEBLA
ARQUITECTO : ALVARO FLORES DÍAZ
CONSTRUCTOR : ALVARO FLORES DÍAZ
CALCULISTA : ALVARO FLORES DÍAZ

CARACTERISTICAS : **OBRA NUEVA**

SUPERFICIE A CONSTRUIR : 218,95 m²
SUPERFICIE DE TERRENO : 618,10 m²

UBICACIÓN : **CALLE MERCED 463**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) C3 X 174,11
d) E3X 124,34

OBSERVACIONES : SEIS DORMITORIOS, DOS BAÑOS, COCINA, LIVING COMEDOR

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$36.090.891.-**

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de **\$ 541.363.-** Según boletín de ingreso N° 270633 de fecha 28.12.2017.-

CONCEDIDO EN : Quillota, **04 de Enero de 2018**


MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne

